



Mónica García de la Fuente
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La que suscribe, Diputada Mónica García de la Fuente, en términos del artículo 277 del Reglamento de la Cámara de Diputados, por esta vía remito el informe de actividades respecto de mi asistencia a la **“II Reunión Interparlamentaria Argentina-México”** misma que tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires, Argentina los días 4 y 5 de mayo del presente año.

Tanto las Reuniones preliminares que tuvieron lugar a principios del 2014 en Buenos Aires, como la I Reunión Interparlamentaria en México Distrito Federal en agosto de ese mismo año, respondieron a la decisión política de ambos gobiernos, de incrementar y profundizar los fuertes vínculos históricos, políticos, económicos, sociales, educativos y culturales que unen a nuestras naciones.

Esta II Reunión Interparlamentaria se enmarca en el Acuerdo de Asociación Estratégica firmado por los ex presidentes Néstor Kirchner y Felipe Calderón, en el año 2007. La delegación mexicana que participó de la comisión interparlamentaria en esta ocasión estuvo integrada por el vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado, José Rosas Aispuro Torres; la presidenta de la comisión de Relaciones exteriores América Latina y el Caribe, Mariana Gómez Del Campo; los senadores Manuel Barlett Díaz, Javier Corral Jurado, Zoé Alejandro Robledo, Luz María Beristain y Jorge Aréchiga Avila; por parte de la Cámara de diputados acudimos, la que suscribe, Heriberto Galindez Quiñones, Antonio Sansores Sastré, Adriana González



Mónica García de la Fuente
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Carrillo, Gabriela Medrano Galindo, Martha Beatriz Córdova Rangél, María del Carmen Martínez Santillán, Alejandro Rangel Segovia, y el Embajador mexicano en Argentina, Fernando Castro Trenti.

Por parte del Congreso argentino, participaron el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Senador Ruperto Godoy; y los senadores nacionales Juan Manuel Abal Medina, Graciela De la Rosa, Pablo González y Ruperto Godoy; y los diputados nacionales Guillermo Carmona, Susana Canela, Gloria Bidegain, Adela Segarra, Adriana Puiggros y Liliana Mazure, como parte de la representación del país anfitrión acudió el vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, la Embajadora argentina en México, Patricia Vaca Narvaja, y el Secretario de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería Argentina, Embajador Carlos Bianco.

Dentro de los temas tratados en esta reunión la delegación argentina agradeció el apoyo del Estado Mexicano en la disputa judicial que sostiene dicho país con los tenedores de deuda soberana que no ingresaron oportunamente al sistema de canje, respecto a la cual se busca que los acuerdos para su pago sean justos, equitativos y legales, asimismo se reconoció el avance en los trabajos al interior de la ONU para contar con un marco jurídico internacional que permita regular la reestructuración de las deudas soberanas.

Asimismo sostuvimos diálogos respecto a los reclamos de derechos de Argentina en materia de soberanía sobre las Islas Malvinas,



Mónica García de la Fuente
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Georgias del Sur y Sandwich del Sur, en la cual nuestro país ha sostenido que esta controversia se resuelva mediante el diálogo y la suscripción de acuerdos entre las partes, posición que ha quedado expresada en la ONU, OEA, CELAC, y de forma interna mediante un punto de acuerdo aprobado en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el pasado 25 de junio del 2014.

Por lo que corresponde a temas medioambientales se destacó la importancia de intercambiar información y experiencias en materia de regulación, formación de recursos humanos y nuevas tecnologías y la protección del medio ambiente; como parte de ello, la delegación argentina nos solicitó información sobre la legislación aplicable para la protección del medio ambiente especialmente la relativa al pago derivado del daño ambiental causado y la correspondiente a la disposición de residuos.

En este mismo tema se destacó la importancia de Ley General de Cambio Climático y la Estrategia Nacional de Cambio Climático como medidas que ha adoptado México para contrarrestar este fenómeno, el cual será analizado a profundidad en la COP21, a celebrarse a finales de este año en París, y en la cual ambos países están de acuerdo en que será necesario presentar acciones efectivas que ayuden a disminuir los efectos del cambio climático.

Un elemento importante relacionado con el medio ambiente es el del aprovechamiento de recursos energéticos limpios y alternativos, tema



Mónica García de la Fuente
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

en el que ambos países tienen una gran área de oportunidad y desarrollo gracias a los recursos naturales con los que cuentan. En tanto se alcanzan estos avances se reafirma el compromiso de ambos países para dar seguimiento a los acuerdos vigentes en materia de investigación, innovación y cooperación productiva en la industria del gas y el petróleo.

Como parte del intercambio económico que siempre han tenido ambas naciones se destacó la suscripción del V Protocolo Adicional al Apéndice I sobre Comercio en el sector automotor entre la Argentina y México, el 19 de marzo de este año; asimismo, destacó la importancia que tiene el sector turístico en ambos países, y la necesidad de impulsar más esta industria.

Por parte de la delegación mexicana agradecemos la mediación del Gobierno Argentino a fin de que se permita a México participar en calidad de observador en el Parlamento del MERCOSUR, misma que ha rendido frutos, por lo que una representación del Congreso de la Unión podrá participar como miembro observador ante dicho Parlamento regional.

En materia educativa reconocimos la necesidad de impulsar un incremento en el número de becas de intercambio que se otorgan para estudiantes del nivel superior y posgrado de ambos países, así como en el proceso de canje de notas y reconocimiento de certificados de estudios en los niveles primario y medio técnico o similares.



Mónica García de la Fuente
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Otro punto importante para ambas naciones tiene que ver con la cooperación en materia de seguridad y combate al narcotráfico, es por ello que este año se llevará a cabo la IV Reunión de la Comisión Mixta Argentina-México para la lucha contra el Abuso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. En las reuniones sostenidas estuvimos de acuerdo en la necesidad de revisar las políticas en la materia, a la luz de las modificaciones que ha realizado Estados Unidos en su legislación interna.

Finalmente, es de destacar el acuerdo para establecer un Secretariado Técnico Permanente, integrado por un representante del Instituto Gilberto Bosques, del Senado mexicano, un representante designado por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de nuestro país, y la Dirección de Relaciones Internacionales del Senado de la República Argentina y un representante designado por la Presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados Argentina. Este Secretariado Técnico Permanente estará a cargo del seguimiento de los temas tratados en cada una de las Reuniones Interparlamentarias.